

# Pablo Rodríguez REAPARECE en escena en defensa de PINOCHET

- *Abogado insistió en que no ha habido un debido proceso: "Es extraordinariamente irregular el procedimiento que se ha utilizado".*
- *A su juicio, Ricardo Rivadeneira debería alegar en Suprema.*
- *Ministro Rodríguez entregó borrador del fallo de desafuero a Corte de Apelaciones.*

El abogado que oficia de jefe del equipo jurídico que defiende a Pinochet, **Pablo Rodríguez Grez**, reapareció hoy en escena —tras el ataque de un perro que lo tuvo hace algunas semanas internado en la UTI de una clínica— y señaló que a él y sus colegas les parece "extraordinariamente irregular el procedimiento que se ha utilizado" en este caso. Aunque insistió en que todavía no pueden opinar sobre un fallo que todavía desconocen.

En todo caso, aseveró que están atentos al momento en que ocurra el pronunciamiento del tribunal para entonces analizar en detalle los argumentos a los que recurrirán para apelar ante la Corte Suprema.

Rodríguez Grez subrayó que para la defensa de Pinochet sigue siendo fundamental el apego de las resoluciones de los tribunales a la garantía constitucional del debido proceso. El letrado dijo que todas las normas legales deben subordinarse a ese principio consagrado en la Carta Fundamental y recogido, además, en todos los tratados internacionales suscritos por Chile.



**"He tomado contacto con Pinochet y no está en condiciones de defenderse"**

**"He tomado contacto con él (Pinochet) y la percepción que yo tengo es que es una persona que no está en condiciones de defenderse y mucho menos sobre hechos y acontecimientos ocurridos hace 27 años,**

que requieren toda clase de informaciones y de detalles que él no puede en este momento aprehender como sería lo necesario para que existiera un debido proceso", explicó.

Agregó que en su opinión el alegato ante la Corte Suprema debería quedar en manos de su colega **Ricardo Rivadeneira**, el mismo que alegó ante la Corte de Apelaciones y que conoce a la perfección el expediente. ■

## MAGISTRADOS QUE SE OPUSIERON SIGUEN TRABAJANDO VOTO DE MINORIA

El redactor del fallo que desafuero al senador **Augusto Pinochet**, magistrado **Jaime Rodríguez Espoz**, culminó la redacción del voto de mayoría y entregó el borrador del texto al presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, **Rubén Ballesteros Cárcamo**.

A primera hora de hoy el ministro Rodríguez entregó en la presidencia del tribunal de alzada capitalino las trece carillas que resumen las razones por las cuales trece jueces dieron, hace exactamente siete días, su visto bueno a la apertura de una causa criminal en contra del ex Presidente de la República. Tras entregar el borrador, Rodríguez volvió a integrar la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones.

El esbozo preparado por Rodríguez Espoz fue fotocopiado e inmediatamente repartido entre quienes aprobaron el desafuero. Ahora ellos podrán aportar nuevos razonamientos o sugerir la eliminación de cualquiera de las argumentaciones o ideas que contiene el borrador.

Este intercambio de opiniones sobre lo que debe decir la resolución hace improbable que el fallo sea dictado hoy, lo que solamente ocurrirá jueves o viernes.

En tanto, los nueve magistrados que se opusieron al desafuero redactarán ellos mismos la opinión disidente que deberá sumarse al texto definitivo. En esa tarea está la ministra **Raquel Camposano** y luego debería pasar a las manos de **Domingo Kokish**. ■